

Quillota, 30 MAYO 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 5797 / VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso adjunta, de fecha; 03 de Abril 2019 y 30 de Abril 2019.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°2454 de fecha 11.02.2019, que nombra a don Luis Salinas Díaz, RUT [REDACTED], como Jefe DAEM a contar de 04 de marzo de 2019 hasta el 03 de marzo de 2024, con 44 horas cronológicas semanales titulares.;
- 3.- Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **CONCÉDESE**, permiso con goce de remuneraciones al Jefe del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, Sr. Luis Salinas Díaz, Rut N° [REDACTED]; el día 06 de Mayo del año 2019.

SEGUNDO: **REEMPLAZA**, por el periodo antes mencionado, la Jefa de gestión de personas, Sra. Leslie Bernier Sanhueza Rut N° [REDACTED]

Anótese, comuníquese y dése cuenta,



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. D.A.E.M.
 2. Carpeta Personal
 3. Interesado
 4. Secretaría Municipal
- LMG/DMB/LBS/pfj